



**UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO**

CONVOCATORIA

PASANTÍA LABORAL EN LA UNIDAD DE ESTUDIOS DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

DOS VACANTES

La Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado invita a sus estudiantes, egresados y licenciados a postular a las pasantías laborales a realizarse en la *Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Pública*, entre el 22 de mayo y 23 de junio de 2017.

Objetivo

Que los pasantes conozcan y desarrollen proyectos de investigación en temas de interés para ambas instituciones, de tal forma que a través de ellos se logre una efectiva complementación de recursos humanos, materiales y de información. Los alumnos seleccionados tendrán la oportunidad de observar el trabajo desarrollado en funciones estratégicas de preparación y toma de decisiones en la Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Pública y en la tramitación de causas en Tribunales Penales.

Requisitos de postulación

Estudiante de la carrera de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado que haya aprobado los cursos de Derecho Procesal Penal y Litigación Oral, Egresado o Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.

Promedio acumulado de notas igual o superior a 5,0.

Período de postulación

Hasta el 15 de mayo, 15:00 hrs.

Postulación

Enviar carta de motivación (de una página), formulario de postulación y *curriculum vitae* (de tres páginas como máximo) al mail derecho@uahurtado.cl.

Período de la Pasantía

De Lunes a Viernes, en horario de 14:00 a 18:00 horas.

Beneficios

La Facultad entregará a las personas que sean seleccionadas un monto de recursos, por definir, para solventar los gastos de transporte y almuerzo.

Número de Pasantías

2 vacantes.

Comité de Selección

Integrado por tres profesores jornada designados por el Comité de Facultad.

Fecha de publicación de resultados

17 de mayo de 2017, 18 hrs., en el sitio Web institucional de la Facultad de Derecho: www.derecho.uahurtado.cl.

Aceptación de la pasantía

Los estudiantes seleccionados tendrán un plazo de 24 horas para confirmar si aceptan o no la pasantía laboral patrocinada por la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, enviando un correo a derecho@uahurtado.cl.

Comité de Pasantías Laborales • Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado

Formulario de Postulación

Pasantía Laboral en la Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Pública

<i>Nombre completo</i>	
<i>Situación académica</i>	<input type="checkbox"/> Estudiante de Derecho UAH <input type="checkbox"/> Egresado de Derecho UAH <input type="checkbox"/> Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales UAH
<i>Promedio acumulado de notas en la carrera</i>	<input type="checkbox"/> 6,0 o superior <input type="checkbox"/> Entre 5,5 y 5,9 <input type="checkbox"/> Entre 5,0 y 5,4
<i>Año de ingreso a Derecho UAH</i>	
<i>Otras pasantías laborales realizadas, gracias al patrocinio de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado</i>	
<i>Fecha de postulación a la pasantía laboral</i>	

Compromiso de Desempeño

- Me comprometo a representar fielmente los valores de la Universidad Alberto Hurtado en la Defensoría Penal Pública.
- Me comprometo a respetar los reglamentos de la Defensoría Penal Pública durante la realización de la pasantía laboral respectiva.
- Me comprometo a considerar como información de carácter confidencial, toda la que llegue a mi conocimiento con motivo del desarrollo de la pasantía laboral.
- Me comprometo a poner en conocimiento de la Facultad de Derecho todo inconveniente que impida o afecte la realización de la pasantía laboral.
- Una vez terminada la pasantía laboral, me comprometo a enviar a derecho@uahurtado.cl un "Informe de Pasantía Laboral" dentro del plazo de quince días hábiles. En dicho informe explicaré las actividades realizadas y evaluaré la pasantía laboral.

Firma